INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GPS DE ALTA PRECISIÓN" - ID 403.980

INTRODUCCIÓN:

En fecha 19 de noviembre del 2021, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas para el llamado a Contratación Directa N° 20/2021, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y cuyo precio sea el más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra.-

Resolución P. N° 3303/21 de fecha 01 de noviembre de 2021, por la cual se designa miembros permanentes del Comité de Evaluación a los funcionarios:

- Sr. Peter Poka, Jefe Dpto. de Adm. de Base de Datos.-
- Sr. Juan Fernández, Jefe Dpto. de Soporte a Usuarios.-

ANTECEDENTES:

- **N° de PAC ID**: 403980.-
- **Disponibilidad Presupuestaria**: Conforme se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 125/2021, emitido para el P.A.C. N° 403.980 - Año 2021, por la Gerencia de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto, se cuenta con una disponibilidad presupuestaria para el Año 2021 de Gs. 127.799.998 (Guaraníes ciento veinte millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho).-
- **Fecha de Publicación en el SICP**: 06/11/2021 - 07:33.-
- **Sistema de Adjudicación**: Por el Total.-
- **Contrato Abierto**: No.-
- **Oferentes Invitados:**

Id	Nombre	Ruc	Teléfono	Email
2453327	ASUCOM S.A	80012224-0	612980/981846390	asucom@asucom.com.py
2453325	FULL OFFICE S.R.L.	80028600-6	242100/0982 75 30 36	todooficina@hotmail.es
2453329	NEOTEK S.A.	80037623-4	205173/0991717131	info@neotek.com.py
2453328	ONE AND COMPANY INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.	80068757-4	524 655/0985 400 672	licitaciones@oc.com.py
2453326	TELECOM S.A.	80008945-6	333399/991320139	TELECOM@TELECOM.COM.PY

PRESENTACIÓN Y ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

En fecha 16 de noviembre del corriente año, siendo las 09:30 horas, en las dependencias de la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, sito en Tacuary N° 276 Esq. Mcal. Estigarribia, se procedió a la Recepción y Apertura de Ofertas del Llamado para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GPS DE ALTA PRECISIÓN",** el presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentada por el Decreto N° 2992/19, presentándose el siguiente oferente:

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta	Páginas Foliadas	Nº de Constancia SIPE
80003030-3	TRONIX S.R.L.	info@tronix.com.py	Gs. 127.750.000	96	1671084

Debido a la necesidad imperiosa de contar con los bienes requeridos, se autoriza a la Dirección General de la Unidad Operativa de Contrataciones la prosecución de los trámites de rigor para la apertura del sobre que contiene la oferta de la empresa participante en el presente procedimiento.-

Atendiendo a lo expuesto en el párrafo anterior y considerando a lo establecido en el Art. 34, inciso c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, se sugiere proseguir

FERNANDEZ
Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

con dicho proceso de contratación, para la adquisición de los bienes solicitados, y dejando constancia que la adjudicación quedará bajo la responsabilidad de la máxima autoridad.-

ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA:

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, se pasa a verificar el mismo en la siguiente planilla:

Documentos comunes para Personas Físicas	TRONIX S.R.L.
Formulario debidamente firmado.	Cumple
Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta.	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

De conformidad a la disposición contenida en el Art. 63°, numeral 3 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que dice: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*".; se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentado por la firma que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial.-

A continuación se procede a la verificación de la oferta económica presentada por el oferente, conforme al cuadro comparativo de ofertas, el cual se adjunta al presente informe, se toma la oferta presentada por Tronix S.R.L. Ruc 80003030-3, la que analizada en detalle, conforme a la Carta de Invitación, por ser comparativamente la oferta más baja.-

EVALUACIÓN DE OFERTA DE LA FIRMA TRONIX S.R.L.:

Se verifica la documentación formal de los demás oferentes, conforme al cuadro detallado más abajo:

Verificación documental de la oferta	Cumple/No cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios"(**)	Cumple
Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	No aplica
Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes (*)	No aplica
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No aplica
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple
Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	No aplica
Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica
Balance general de los años (2017-2018 y 2019)	Cumple
Estado de Resultado de los años (2017-2018 y 2019)	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple
Constancia de buen cumplimiento de contrato	Cumple
Constitución de la Empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
El oferente deberá contar con la representación oficial	Cumple
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que manifieste su experiencia, para la cual podrá presentar Contratos, actas de recepción y/o facturas púbicas o privadas debidamente completadas que demuestren fehacientemente la experiencia en la provisión de los bienes solicitados como mínimo del último año.	Cumple

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA:

En el marco del presente proceso de contratación se procede a la verificación correspondiente de la presentación del Certificado de Productos o Empleo Nacional. Como la oferta en cuestión es la única, este requisito no es aplicable a esta oferta.-

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA:

Se procede al análisis de situación financiera correspondiente a la oferta de menor valor Económico correspondiente a la Firma **Tronix R.R.L.**, conforme al siguiente cuadro:

CRITERIOS ECONOMICOS Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LAS EMPRESAS

OFERENTE: TRONIX S.R.L.

RATIO DE LIQUIDEZ

Descripción	Cálculos			Índices		
Indicadores	**2017**	**2018**	**2019**	**Promedio**	**Coefic**	**Parámetros de referencia**
Indice de liquidez					**4.30**	Mayor o igual que 1 en promedio en los 3 últimos años
Activo corriente	3.445.144.896	4.844.497.121	5.441.372.815	4.577.004.944		
Pasivo corriente	549.410.199	1.520.974.605	1.578.842.085	1.216.408.963		
Endeudamiento					**0.25**	No debe ser mayor que 0.80 en promedio en los 3 últimos años
Pasivo Total	549.410.199	1.520.974.605	1.578.842.085	1.216.408.963		
Activo Total	3.489.288.151	4.894.749.198	5.513.530.535	4.632.522.628		
Rentabilidad					**8035.13**	No deberá ser negativo (-) en promedio en los 3 últimos años
Utilidad del ejercicio	213.283.605	432.484.057	559.501.723	401.756.462		
CAPITAL	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000		

VERIFICACIÓN: CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Por otra parte, el Comité de Evaluación, procede a verificar en los registros del personal del INDERT y en la BASE DE DATOS del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) a fin de detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en los presupuestos de los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, conforme al siguiente listado:

Nombres y Apellidos		C.I.	OBSERVACIONES
TRONIX S.R.L.	Juan Carlos Parini Cuellar	397.507	No se hallan registrados en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH
	Claudio Gabriel Gómez Rolón	2.144.272	No se hallan registrados en el Listado del Personal del INDERT ni en la Base de Datos del SINARH

La Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del INDERT nota mediante de fecha 19 de noviembre del 2021, informa a este Comité que las citadas personas no se registran en la base de datos del SINARH.-

Por tanto, los representantes legales de la firma TRONIX S.R.L no se hallan dentro de las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.-

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Se realiza el análisis de precios ofertados con las condiciones descriptas en la Resolución DNCP Nº 1890/20. Una vez analizados, el comité constata que los precios ofertados por la Firma **TRONIX S.R.L.**, se encuentran dentro del rango, según se describe en el siguiente cuadro:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Precio Unitario Ofertado	Análisis
1	43221722-001	ANTENA DA1 PARA GPS	Unidad	18.800.000	17.637.500	-6,1%
2	52161518-002	TABLET GPS DE ALTA SENSIBILIDAD	Unidad	10.022.222	10.275.000	+2,5%

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA CARTA DE INVITACIÓN:

Se inicia con la verificación de las especificaciones técnicas presentadas por la firma TRONIX S.R.L., para el ítem 1 – Antena DA1 para GPS, atendiendo a que es la única oferta, con el siguiente resultado:

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

Peter Peka

Especificaciones Técnicas	Cumple/No cumple
ITEM 1: Antena DA1 para GPS	
1. Características Técnicas Generales mínimas:	
Señales de satélite actuales que se rastrean simultáneamente:	
GPS: L1C/A, L2C	Cumple
Galileo: E1	Cumple
SBAS: L1C/A WAAS, EGNOS, GAGAN, L1 SAIF QZSS	Cumple
MSS (o banda L):	Cumple
Servicios de corrección	Cumple
Formatos de mensaje en tiempo real: RTCM 3.0, RTCM 3.1, RTCM 3.2	Cumple
Velocidades de posicionamiento: 1 Hz, 5 Hz	Cumple
2. RENDIMIENTO	
Suscripción de posicionamiento con nivel de precisión de 1 metro	
Horizontal: 1 m RMS	Cumple
Vertical: 1 m RMS	Cumple
Tiempo típico al primer posicionamiento con precisión de 1 m. .1 minuto	Cumple
Suscripción de posicionamiento con nivel de precisión submétrico	
Horizontal: 0,30 m RMS	Cumple
Vertical: 0,30 m RMS	Cumple
Tiempo tipico al primer posicionamiento con precisión submetrica 1 minuto	Cumple
Suscripción de posicionamiento con nivel de precisión decimétrico	
Horizontal 10 cm RMS	Cumple
Vertical 10 cm RMS	Cumple
Tiempo típico al primer posicionamiento con precisión decimetrica 2 minutos	Cumple
Suscripción de posicionamiento con nivel de Precisión	
Horizontal: 10 mm + 1 ppm RMS	Cumple
Vertical: 20 mm + 1 ppm RMS	Cumple
Tiempo tipico al primer posicionamiento de Precisión 2 minutos	Cumple
3. HARDWARE	
Características físicas	
Dimensiones (Ancho x Alto) 130 mm × 60 mm	Cumple
Peso aproximado 300 gramos	Cumple
Temperatura	Cumple
De funcionamiento 20° C a +60° C (4° F a +140° F)	Cumple
De almacenamiento 30° C a +70° C (-22° F a +140° F)	Cumple
Humedad 95%, con condensación/prueba de humedad	Cumple
Protección contra la entrada de particular IP65	Cumple
Golpes Apagado: Diseñado para soporte de caídas del jalón a 2 m de altura sobre concreto	Cumple
Vibraciones MIL-STD-810G, Método 514.6 Procedimiento 1 Categoría 24	Cumple
Altitud MIL-STD-810G Baja presión/altitud Método 500.5,	Cumple
Procedimientos I, II y III (9000 m)	Cumple
Resistencia a la sal MIL-STD 810G método de prueba 509.5	Cumple
Resistencia a los productos químicos MIL-STD 810G método de prueba 504.1 Procedimiento 1	Cumple

Seguidamente se procede al análisis del ítem 2 – Tablet GPS de alta sensibilidad, conforme a sus especificaciones técnicas, con el siguiente resultado:

Especificaciones Técnicas	Cumple/No cumple
ITEM 2: Tablet GPS de Alta Sensibilidad	
2.1 Características Técnicas Generales mínimas:	
Sistema operativo: Android 9.0.	Cumple
CPU: Opciones de la plataforma: Qualcomm® Snapdragon™ 660 con procesador de 1.95 GHz y velocidad de 2.2GHz.-	Cumple
Tarjeta de Video: Qualcomm® Adreno ™ 512 GPU.	Cumple
Pantalla: 7" IPS TFT LCD HD (1280 x 720)	Cumple
Tecnología a la luz del sol y pantalla multi-touch capacitiva sensible al tacto con guantes.-	Cumple
Memoria y Almacenamiento: 4GB LPDDR4 64GB eMMC	Cumple
Botón/ Teclado y Entrada de datos: 4 botones (Encendido, Activador de lector de código de barras, Subir volumen, Bajar volumen)	Cumple
Dispositivo de señalización: Pantalla táctil Pantalla multi-touch capacitiva	Cumple
Ranura de expansión: MicroSD x 1	Cumple
Interfaz E/S: Cámara web de 8MP x 1 y Cámara posterior de 12MP con enfoque automático x 1.-	Cumple
Alimentación: Adaptador de CA (25W, 100-240VAC, 50/60Hz) Batería de Litio (3.8V, generalmente 8480mAh; min. 8220mAh)	Cumple
Software:	
Configuraciones y aplicaciones Google (Search, Chrome, Gmail, Maps, YouTube, Play, Drive, Play Music, Play, Movies, Duo y Fotos)	Cumple
Dimensiones y peso	
218 mm x 142 mm x 27 mm (8.58" x 5.6" x 1.08") 762 g (1.68 lbs) v	Cumple
Durabilidad Certificación	
MIL-STD-810H Certificación IP67 Resistente a vibraciones y caídas de hasta 1.82m	Cumple

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, las Especificaciones Técnicas se adecuan y cumplen con lo exigido.-

RECOMENDACIÓN:

En atención a lo precedentemente enunciado, y al examen de la evidencia documental presentada por el oferente **TRONIX S.R.L.**, el presente Comité de Evaluación determina que la oferta analizada precedentemente se ajusta sustancialmente a los documentos de contratación y está calificada para ejecutar el contrato en forma satisfactoria; por lo cual el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación para la presente Contratación Directa Nº 20/2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE GPS DE ALTA PRECISIÓN" ID N° 403980, a la firma **TRONIX S.R.L.** con RUC Nº 80003030-3, por la suma de Gs. 127.750.000 (Guaraníes ciento veinte y siete millones setecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO, ***Salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad***, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	43221722-001	ANTENA DA1 PARA GPS	Unidad	2	17.637.500	35.275.000

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

Pedro Pokka

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	52161518-002	TABLET GPS DE ALTA SENSIBILIDAD	Unidad	9	10.275.000	92.475.000
					Total General	**127.750.000**

El método de adjudicación es **Por el Total**.-

CONCLUSIÓN:

La Recomendación de adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes.-

Todas las documentaciones mencionadas en el presente informe, como así también las recomendaciones de adjudicación forman parte del presente documento.-

No habiendo otro tema que tratar se procede a la lectura y ratificación del contenido del presente informe de evaluación, procediéndose a la firma correspondiente por parte de los funcionarios arriba citados en prueba de conformidad en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Peter Poka, Jefe Dpto. de Adm. de Base de Datos

JUAN FERNANDEZ
Jefe Soporte a Usuarios
Informática
INDERT

Juan Fernández, Jefe Dpto. de Soporte a Usuarios

Peter Poka.